



## RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA 5/2016

Fecha	11/2/2016
Libro	XXX
Folio	1

***RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2.016, de la Presidencia, por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos, de la convocatoria del Concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Letrado del Consejo Consultivo de Canarias de este Organismo como funcionarios de carrera.***

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para los puestos convocados por Resolución de 21 de diciembre de 2015, de la Presidencia de este Consejo Consultivo de Canarias (B.O.C. nº 252, de 30 de diciembre de 2015) y de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la citada convocatoria.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

### RESUELVE

PRIMERO: Hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la mencionada convocatoria y que se adjunta como Anexo I y II a la presente.

SEGUNDO: Conceder un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de los defectos del anexo II. Los aspirantes que dentro del plazo de subsanación de defectos no presentasen la pertinente reclamación y justifiquen su derecho a ser incluidos en la lista de admitidos serán excluidos del procedimiento de selección.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de las dependencias del Consejo Consultivo de Canarias y su página web.

La Laguna a, 11 de febrero de 2016

EL PRESIDENTE,

Carlos Millán Hernández



## ANEXO I

### Lista provisional de admitidos

D.N.I.	Apellidos	Nombre
44.725.463-P	Melián Castellano	David
78.616.122-Y	Expósito Suárez	Israel
78.724.742-C	Cabrera Arrate	Marta
42.061.326-F	Bacallado López	José María
43.835.208-Z	Rivero Alonso	Raquel
45.085.931-C	Verdugo Muñoz	Juan Manuel
53.002.233-K	García-Notario Pfander	Isabel



Consejo Consultivo de Canarias

## ANEXO II

### Lista provisional de excluidos:

D.N.I.	Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
13.113.007-V	Andrés Viloría	Paloma	Falta justificante de abono tasas examen
42.844.790-E	Sánchez Méndez	Clotilde de Jesús	Instancia fuera de plazo.